



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA **31/03/2010**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de San Luis Potosí	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario 2009	EJERCICIO 2010

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Reforzamiento al crecimiento académico de la Universidad
OBJETIVO GENERAL: Atender los gastos complementarios derivados del incremento en la competitividad y capacidad académica, así como en el crecimiento institucional de la docencia, investigación, gestión, alumnado y la vinculación.

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO ACUMULADO*	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Reforzamiento al crecimiento académico de la Universidad	Contribuir a compensar el incremento en la demanda de servicios y gastos generales derivados del crecimiento del equipamiento, la infraestructura física y gasto corriente que se ha requerido para sustentar el Fortalecimiento Académico, de Investigación Administrativa y del Estudiante de la UASLP.	7.68%	\$ 36,050,263.00	\$ 2,767,786.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,282,476.39	
TOTAL					36,050,263.00	2,767,786.61	0.00	0.00	0.00	33,282,476.39
					100.00%	7.68%	0.00%	0.00%	0.00%	92.32%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
 En el inicio del proyecto se ha contribuido a apoyar el crecimiento general de la universidad en los centros de Información y consulta de la Institución, así como a lo referente a las actividades de fomento de actividades de los estudiantes.

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna
SECRETARIA DE FINANZAS

M. C. Luz Maria Nieto Caraveo
SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Mario García Valdez
RECTOR

C.P. Ricardo Segovia Medina
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. José León Carlos Silva
CONTRALOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.